

Río Cuarto, 15 de agosto de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en Expediente N° 142161 y la nota, presentada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando la renuncia al cargo de Adscripta en la cátedra “Economía Política” (5112), de la Profesora Mónica Beatriz CASTRO (D.N.I. N° 28.808.915); y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Mónica Beatriz CASTRO fue designada como Adscripta en la asignatura antes indicada, mediante Resolución Decanal N° 391/2023 y presenta su nota de renuncia en fecha 15 de agosto de 2023, por razones de incompatibilidad.

Que se cuenta con el aval Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021, Resolución de Consejo Superior N° 043/2020 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Profesora Mónica Beatriz CASTRO (D.N.I. N° 28.808.915), al cargo de Adscripta, en la cátedra “Economía Política” (5112), del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), de esta Facultad de Ciencias Humanas, designada mediante Resolución Decanal N° 391/2023, ello a partir del 1ero. de marzo del año 2023, atento a lo consignado en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 490/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 17 de agosto de 2023, 12:21 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230817-64de3aec232eb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas